



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ  
DESPACHO ALCALDE

## MATRIZ DE RIESGOS Y COMO MITIGARLOS

<b>ESTUDIO PREVIO:</b>	24 de Abril de 2025.
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Salud y Bienestar Social.
<b>RESPONSABLE DEL ESTUDIO:</b>	David Alejandro Vanegas Pulgarín.
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL:</b>	Contratación Directa.
<b>TIPO DE SERVICIO:</b>	Convenio de Asociación.
<b>OBJETO DEL PROCESO:</b>	“Aunar esfuerzos para fortalecer el programa de adulto mayor del Municipio de Titiribí, mediante la realización del evento banquete del millón”.

En concordancia con artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la cual establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de “diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura”, sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución del mismo.

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. También, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ  
DESPACHO ALCALDE

El Municipio de Titiribí – Antioquia, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1085 del 2015, y en concordancia con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación emitida por Colombia Compra Eficiente, procede a elaborar el siguiente análisis del riesgo, mediante el cual se tipifican los posibles riesgos que se pueden presentar durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual del proceso de Contratación Directa, de la siguiente manera:

### **ANÁLISIS DEL RIESGO DEL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL.**





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ  
DESPACHO ALCALDE

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control a implementar	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	fecha estimada en la que se termina el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1.	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Demora en la suscripción del contrato en la plataforma de Secop II y demás gestiones en la plataforma.	Modificaciones al contrato.	1	4	5	Riesgo medio	Entidad	Revisar y verificar la información suministrada al contratista según su competencia.	1	2	3	Riesgo bajo	si	Desde la etapa precontractual	Terminación del contrato	Mediante informes de supervisión	Semanal.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ  
DESPACHO ALCALDE

2.	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Entrega de información errada al contratista.	Indebida ejecución del contrato.	1	4	5	Riesgo medio	Entidad	Revisar y verificar la información suministrada al contratista según su competencia.	1	2	3	Riesgo bajo	si	Desde la firma del acto de inicio	Terminación del contrato	Mediante informes de supervisión	Mensualmente
3.	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Recolección errada de la información por parte del contratista.	Indebida ejecución del contrato.	1	4	5	Riesgo medio	Contratista	Revisar y verificar la información suministrada por el contratista según su competencia	1	2	3	Riesgo bajo	si	Desde la firma del acto de inicio	Terminación del contrato	Mediante informes de supervisión	Mensualmente
4.	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	No pago o pago retrasado de la seguridad social	Falta de atención en caso de accidente y/o enfermedad	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	El contratista debe certificar el pago de la seguridad social.  Verificación por parte de la entidad del respectivo pago.	1	4	5	Riesgo medio	Si	Desde la firma del acto de inicio	Terminación del contrato	Mediante informes de supervisión	Mensualmente





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ  
DESPACHO ALCALDE

5.	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Incumplimiento de las obligaciones específicas y generales propias del contrato.	Indebida ejecución del contrato.	2	4	4	Riesgo extremo	Contratista	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.  Informes de cumplimiento de actividades mensuales.  Generar alertas en caso de incumplimiento de obligaciones.	2	3	3	Riesgo alto	Si	Desde la firma del acto de inicio	Terminación del contrato	Mediante informes de supervisión y de cumplimiento de actividades.	Mensualmente
6.	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Daño en los diferentes sistemas, software y aplicaciones que se necesitan para que el contratista realice y cumpla con sus obligaciones.	Retardo en la realización de las labores que se le asignan al contratista, lo que genera un incumplimiento en las obligaciones del contrato.	3	2	5	Riesgo medio.	Contratista	Establecer planes de contingencia y realizar un buen mantenimiento de los sistemas de información de la dependencia a la que pertenece el contratista.	2	2	4	Riesgo bajo.	Si	Si	Desde la firma del acto de inicio	Revisión de las garantías suscritas por el contratista	Por evento





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ  
DESPACHO ALCALDE

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstaculta la ejecución del contrato de manera intrínseca.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstaculta la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderno	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

“Original firmado”

**DAVID ALEJANDRO VANEGAS PULGARIN**

Secretario de Salud y Bienestar Social

Titiribí - Antioquia

